

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

11 SEP. 2024
8813

En LONDRE, a 11 de 09 del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 09 de 09 del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
SOC. RELIGIOSA SOCIAL Y CULTURAL BAKE CUNO
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
LONDRE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de 10 del año 2024
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : PASEO PLAZA ADOCA N°1113

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria SOC. RELIGIOSA SOCIAL Y CULTURAL BAKE CUNO:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ELIZABETH AGUIRRE SCHLICK		E. Aguirre
2	CLAUDIO PATRICK OLAY BARRERA		C. Olay
3	ROSALIA FORTUÑA BRARO GALLARDO		R. Fortuña

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Para más información del proceso electoral en las páginas web: